

¡Cásate como quieras!

Joan Carreras

A José María y Cristina

Tres tradiciones nupciales

CASARSE ES COSA DE DIOS
(Bodas antiguas/narrativas litúrgicas)

Quien casa es Dios

Cásate como quieren tus padres

CASARSE ES COSA DE DOS
(Bodas modernas/narrativas jurídicas)

Cásate como puedas

Cásate como manda la Iglesia

Cásate como Dios manda

CASARSE ES COSA DE TRES
(Bodas posmodernas/ narrativas inclusivas)

Narrativas nupciales autobiográficas

Cásate como te dé la gana

Cásate como quieras

Cásate como quieres

Tres grandes tradiciones nupciales

¡Cásate de una vez!

Así le dijo un padre a su hijo. Y este le respondió: “yo ya estoy casado desde hace meses”. El consejo del padre se refería al concepto tradicional de casamiento. Lo que también se denomina boda o matrimonio, es decir, la celebración del contrato con validez pública y que confiere a los contratantes el estado civil de casados. El hijo argüía estar ya casado, porque lo que menos le preocupaba era el estado civil o el reconocimiento legal. El ya está casado porque comparte no sólo el piso con su pareja sino también la vida. Para él casarse no es una ceremonia sino el convertirse el uno para el otro en casa, refugiarse ambos en el hogar de su amor y de su vida compartida.

¿Quién tiene razón? Los dos, porque se refieren a dos dimensiones distintas de una misma realidad. Aunque tiene una dosis de razón superior el hijo, porque casarse real y principalmente consiste en entregarse el uno al otro, darse y recibirse recíprocamente, compartiendo las penas y las alegrías de la vida y deseando la plenitud personal de ambos.

Y también tiene una razón superior porque es el hijo el que se casa. Nadie tiene absolutamente derecho a decirle cómo debe organizar su vida y casarse es una decisión vital. Él tiene la jurisdicción sobre su vida. Un poder soberano para tomar las decisiones que estime convenientes.

Ya el mismo hecho de que alguien se crea en el derecho de decirle “cásate” es un abuso. Ni siquiera un padre puede decir eso.

Es cierto que hay situaciones inicuas en las que podría parecer justo que unos padres le dijeran a sus hijos: ¡casaos de una vez! Pasados los treinta años de edad, son muchos los que prefieren una vida sin complicaciones, habitando en la casa paterna, con todos los servicios y gastos pagados. Y son muchos los padres que sufren ese planteamiento existencial de sus hijos. Pero tampoco en ese caso sería tolerable esa intromisión en la esfera de su absoluta autonomía. Siempre cabe encontrar otras soluciones para esos conflictos. Per ejemplo, en una familia acomodada de Madrid, en la mesa familiar, tuvo lugar esta conversación:

- Hijos, vuestra madre y yo tenemos que daros una noticia

El tono de la voz era extraño. No había alegría pero tampoco tristeza, por lo que el hijo mayor - que rondaba los cuarenta- les preguntó

- ¿es buena?

- Depende de cómo se mire... - dijo con un cierto aire de misterio en la voz. Y tras una pausa añadió: - Nos separamos

La sorpresa fue absoluta. No daban crédito a sus oídos. Nada les hubiera sorprendido más. La relación de sus padres parecía ser inquebrantable.

- ¿cómo es posible? Es horrible lo que nos estáis diciendo - exclamó el hijo menor, de 33 años de edad
- No es horrible, sino necesario. Aquí os dejamos las llaves de la casa y nosotros dos nos vamos a vivir a otra. ¡Nos separamos de vosotros!

Los padres estaban casados y querían seguir estándolo. Eran ellos, los hijos, quienes se resistían a abandonar el nido.

La boda forma parte del ciclo vital familiar. Un día se casaron los padres. Ahora les toca el turno a los hijos. No se trata de un deber en sentido estricto. A nadie se le puede decir en tono imperativo: “¡cásate!”

Un modo respetuoso de decirlo es éste: “cásate como quieres”. Se tiene en cuenta la voluntad del interlocutor y al mismo tiempo se le pide que su voluntad sea informada y meditada, no fruto de la improvisación o del capricho.

A lo largo de la historia hay quienes se han arrogado el derecho de decidir sobre la vida de las personas, bien imponiendo el matrimonio, bien prohibiendo su celebración. Puesto que la familia es la célula básica de la sociedad y tiene su inicio en el casamiento, los Estados y la Iglesia han establecido sus impedimentos de orden público. Eso es lógico, conveniente y justificado, porque hay otros derechos y bienes en juego. Lo que está claro en la conciencia de Occidente es que a nadie se le puede obligar a casarse ni tampoco a permanecer casado, entendiendo por ello el obligarle a la vida matrimonial. El primer aspecto, la tradición europea lo descubrió allá por el siglo XII; el segundo es un sentir posmoderno de la sociedad occidental todavía puesto en discusión por la tradición canónica, que reconoce el carácter indisoluble del vínculo matrimonial y la necesidad de una causa grave para iniciar un proceso de separación. No obstante, es evidente que nadie puede obligar a la persona casada a seguir viviendo bajo el mismo techo de un cónyuge con el que ya no quiere compartir el hogar. Nadie puede obligar a nadie a casarse ni tampoco prohibir el que se descase.

En este libro recorreremos la historia nupcial de Occidente examinando las narrativas que la han vertebrado a lo largo de los siglos. Hemos identificado tres tipos de narrativas que se corresponden a tres grandes etapas de nuestra tradición nupcial. Cada generación transmite a la siguiente unos valores que estima importantes. Tanto que puede sentir la obligación de imponerlos como preceptivos.

La imposición es incompatible con la tradición. Es quizás la peor traición¹: aquello que se comunica como el mayor bien debe mantenerse como regalo gratuito para seguir siendo un valor real. Es comprensible que en la actualidad haya muchos que no quieran oír hablar de tradiciones porque a sus oídos les suena a imposiciones intolerables. Se ha pasado del “cásate como Dios manda” al “cásate como quieras”. La tradición es esencialmente gratuita. Y un regalo merece mucha atención. Tan injusto como imponer el regalo es el desecharlo antes de haber abierto el envoltorio. Sería también una traición a la tradición rechazar altaneramente aquello que para una generación ha significado algo de valor inconmensurable. Éste es el motivo y razón de ser de este libro: exponer las enseñanzas nupciales que cada generación ha querido comunicar a las siguientes y no de forma abstracta o conceptual sino como historia de vida en el sentido más hondo. Las bodas dan sentido a la vida.

En este libro se intentará ser fieles a las tradiciones nupciales, es decir, a aquellas enseñanzas que las generaciones que nos han precedido custodiaban y transmitían de padres a hijos. Estamos en condiciones inmejorables para entender ahora que la única manera de ser conscientes de los múltiples significados de las celebraciones nupciales es la de no separar estas enseñanzas, de mantenerlas unidas. Es decir, de no perder de vista las distintas narrativas que constituyen el contexto cultural en la que esas enseñanzas se comunican al calor del hogar. Las narrativas nupciales son también familiares. Los hijos no suelen asistir a las bodas de sus padres, pero participan activamente en el relato nupcial que estos les cuentan y también en la manera de saber y sentirse preparados para la boda que desean para ellos.

Mis padres se casaron el 6 de septiembre de 1953. De mañana fueron a misa temprano para poder comulgar. En aquella época, el ayuno eucarístico ponía a las personas ante un dilema moral: comulgar temprano y fuera de la boda para poder desayunar o quedarse sin comer nada desde la noche anterior para poder comulgar en la boda. Un contrasentido litúrgico: los cristianos han querido celebrar sus bodas en el contexto eucarístico y una disposición jurídica como la del ayuno eucarístico que obligaba a no comer nada desde la noche anterior producía esos sinsentidos celebrativos.

Mi padre era fiel y obedecía las prescripciones eclesiales. Al parecer, según esta tradición oral familiar, justo en el mes de septiembre de 1953 hubo también un decreto del Obispo de Barcelona en que se prohibía la toma de fotografías durante la ceremonia. A pesar de esta prohibición, existe una en la que aparece mi madre queriendo posar para un retrato de grupo mientras mi padre la estiraba del brazo para que no lo hiciera. Al parecer esa norma diocesana fue derogada al poco tiempo porque casi nadie la obedecía.

En las bodas de mis padres la contraposición entre lo litúrgico, lo jurídico y lo vital estuvo presente. Es una constante en la historia de las tradiciones nupciales.

¹Las palabras tradición y traición tienen el mismo origen etimológico: el verbo *tradeo*: entregar. En un caso se entrega lo más valioso; en el otro, también, pero al enemigo.

Hay tres grandes tradiciones de la Historia de las nupcias humanas, que son la celebración del misterio nupcial de Dios y que constituirán las tres partes de este libro:

1. Casarse es cosa de Dios
2. Casarse es cosa de dos
3. Casarse es cosa de tres

Cada una de estas tradiciones tiene sus propias narrativas y se emplean sus correspondientes paradigmas. Por esa razón, al iniciar cada periodo histórico presentaremos una ficha técnica que ayudará al lector a no perder la perspectiva histórica y narrativa